

LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los sábados de cada semana Vale 10 cts. el no

San José, 29 de Agosto de 1885.

Se admiten avisos, comunicados y crimitazos á precio módicos.

Rafael Carranza,

EDITOR Y PROPIETARIO.

LA CHIRIMIA.

Con el mayor gusto nos volvemos á ocupar del contrato últimamente presentado por Mr. Keith al Supremo Gobierno, no ya para poner de realce las ventajas que reporta al país, porque estas están fuera de toda duda, sino para que este se sirva dar publicidad á todos los documentos, nuevas proposiciones y reformas hechas á este respecto.

Las cuestiones que de por sí son de gran trascendencia para la nación, necesitan del conocimiento del público, para que él por medio de la prensa, espese libremente sus opiniones y dé su irrevocable fallo.

De otra manera no se puede saber á punto fijo cuáles son las exigencias de Mr. Keith, ni lo que el Gobierno resuelva en pró ó en contra de la empresa.

Como en estos casos la prensa es la que está llamada, tanto á dar á conocer el contrato con sus diferentes modificaciones, como á aceptarlas ó combatirlas, es indispensable que todo vea la luz pública, como acontece en todos los diferentes ramos de la administración, de los cuales se pone al público al corriente, por medio del Diario Oficial.

Y si eso es necesario cuando un gobierno quiere que todos sus actos sean conocidos por medio de sus órganos oficiales, con cuanta más razón un contrato de tanta importancia y en el cual tiene ya fija su atención la opinión pública.

Nosotros, que seguimos todos los pasos á la Administración actual, no hemos encontrado en ella nada de reservas ni misterios, todo se ha expuesto á la faz del mundo, y es así como se han dado á conocer todos sus actos, y es por esto que nos extraña mucho que un asunto como es el del contrato con Mr. Keith,

no haya sido publicado con todas sus diferentes modificaciones ó reformas.

Si el contrato es aceptable por sus condiciones favorables á la Nación, hora es para el Gobierno, que le abre nuevos horizontes con estas vías de comunicación que indispensablemente acarrearán el progreso.

Todos los principios luchan con dificultades, y entre ellas se presenta la desconfianza, los ánimos apocados y meticolosos, la oposición muchas veces sistemada, donde hay diferentes caracteres y varios modos de pensar; para aprobar un contrato de esta especie se necesita sobreponerse á todo, hacerse grande y no pensar más que en las consecuencias, una vez que se ha meditado con madurez el asunto, y que es aceptable por la mejora de sus condiciones.

La primera vez que se nombró vía férrea en Costa Rica y se pensó en la construcción de un ferrocarril, ¿qué sucedió? Lo que acontece siempre, que para llevar á cabo una empresa de esta naturaleza era preciso luchar y vencer todos los obstáculos que se presentan, primero con la sanción de los contratos y después con la obra material.

Para esta nueva obra no se presenta más dificultad que la aprobación del contrato, lo demás lo pone la empresa, mediante la hoy reducida retribución de una zona de terreno.

Que se exhiban los contratos para que el público se imponga de todo lo concerniente á esta obra, son por hoy todas nuestras aspiraciones, para mejor ilustrar la opinión de acuerdo con lo que mejor convenga á los intereses de la patria.

Esperamos que el Gobierno que tan bien intencionado está por todo lo que conduce al progreso, sea grande con todo lo grande y facilite todos los medios que puedan dar una solución favorable á este contrato de cuya importancia debe haber formado ya su acertado juicio.

E. E.

Comunicados.

La Masonería en los empleos públicos.

Tal es el epígrafe de un artículo de "El Católico" del Salvador que ha sido reproducido en el n.º 60 de "El Nacional" correspondiente al sábado 22 de agosto en curso. Todo el artículo se contrae á demostrar, á su modo, que los masones no deben ocupar los empleos públicos, porque dañan al catolicismo.

Sea dicho en honor de la justicia, el partido ultramontano tiene algo bueno en medio de la infinidad de sus perversidades: es consecuente, homogéneo y compacto; pero este algo bueno tan sólo se trasluce en las obras que elabora ó lleva á cabo, en sus tendencias sinuadas, cuando sus trabajos reclaman el concurso general de la comunidad. De otro modo, los afiliados á la escuela ultramontana, como particulares, jamás han abrigado ni siquiera ese algo bueno, pues parece que su naturaleza se identifica tan sólo con el mal.

"El Correo Español," para combatir á los liberales—nadie lo ignora—se valió de las armas más viles: la calumnia y hasta el cinismo; mas eso no nos extrañó, porque esas armas—lo repetimos—pertenecen única y exclusivamente al neo catolicismo. In illo tempore, decía esa cloaca del periodismo,—como la ha apellidado Ricardo Jiménez,—que la Masonería trataba en sus lóginas de aniquilar la religión católica, como si la Masonería se ocupara de religión ni de nada que se le parezca. Ramón de Contador es cínico; como Monseñor de Segur, para tergiversar y mentir.

"El Católico," como "El Correo Español," cumple perfectamente su misión: guerra sin tregua á toda luz y progreso, á toda institución que, como la de la Masonería, tienda al perfeccionamiento social, al bien de la humanidad.

Sí, esa guerra á la Masonería se explica, tiene su razón de ser fundamental. No son desconocidos los fines y tendencias de la Institución Masónica: perfeccionar el espíritu, para que sea realmente la imagen de Dios; ilustrar la razón, para que ilumine allí donde hay tinieblas, para que disipe los negros nubarrones de la ignorancia y del error; y esto, por supuesto, no conviene á los prosélitos del neo catolicismo, los cuales buscan siempre la noche para ocultar todo lo que los pueblos no

deben saber, para tenerlos siempre manebres y mansos como rebaño de cerdos. Mientras más luz haya en las sociedades, más tendrá que alejarse de la mente de los neocatólicos, la idea de la restauración de la teocracia y de la inquisición.

En el mundo profano, y sobre todo en la república democrática donde reinan las instituciones liberales, los masones son astros que brillan reflejando sus rayos en las conciencias sombrías. Por esto "El Católico" no los quiere para los empleos públicos. Es que en estos empleos su influencia es más benéfica y más directa, no en el sentido de hacer propaganda, sino en el de hacer triunfar la verdad sobre el error y la mentira; pero para esto, los masones, como altamente liberales, son tolerantes: respetan el sagrado fuero de la conciencia, y llevando por norte el bien de la humanidad, en la realización de los tres grandes principios LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD, externan sus opiniones—sin hipocresía ni solapas—apoyándose siempre en la verdad científica, basada en la razón.

Inconcebible.

Tales cosas tiene á veces que relatar el escritor público, que la pluma tiembla entre su mano y perezosa recorre el papel, avergonzada de lo que va á dar á conocer. Eso nos pasa, pero no importa.

Está sobre nuestra preocupación el honor de una familia, la dignidad de un hombre honrado. Nos llama á ejecutar esta improbable tarea la avilantez de un hipócrita fanático, discípulo de aquellos de quienes ha dicho un escritor "se apellidan defensores del cielo, PARA OPRIMIR LA TIERRA. Hablamos de la negra familia, de la negra clerigalla y del negro rebaño de Loyolá. ¡Familia de réprobo s Angeles caídos de la gracia de Dios, que se agitan inmundos y calenturientos sobre la faz del planeta; hombres que apellidándose pastores del Cristo y protegidos por asquerosísimo vestido talar, marchan como el ladrón, sigilosamente á hurtar el honor á familias de honradez acrisolada, marchan á hundir—á mansalva, como los cobardes—el puñal homicida en la inocente víctima sacrificada en el altar de su impureza y en holocausto á sus pasiones; hombres de los que ha dicho el poeta:

"El sacerdote criminal y nécio,
Recibe ahora sin igual desprecio
En vez de la exigida adoración;
Ya el púlpito vacila, y es en vano
Que se fulmine, allí del Vaticano,
La ridícula y torpe excomuni6n.

¿Vosotros qué sois? ¡¡Sois emisarios
Del mal y del error!! pobres sectarios,
Nuevos Júdas, que venden al Creador;
Traficantes con bulas y cilicios,
Que aparentais horror á los suplicios
Y poneis en tortura hasta el honor.

No se den por ofendidos los verdaderos ministros de Cristo.

He allí en algunas estrofas fotografiado el clero moderno. La pintura es magistral, los rasgos... dignos, el colorido magnífico. Ese poeta siente, analiza, comprende, tritura, despedaza y convence. El lenguaje es brillante, las figuras y las imágenes inmejorables. La obra es completa.

Pero dejando esas cosas á un lado, y haciendo un aparte, hablemos de un hecho que ha sucedido en esta capital y que seguramente no horrorizará ni á viejas, ni á monigotes, ni á sacristanes y que dará brillante tema al hombre pensador.

Vámos allá, pues la impaciencia nos devora; descorramos la cortina, penetremos en el hogar doméstico—pues no podemos menos—y mostremos al público la escena escandalosa de un drama miserable y ruina, representado por un viejo decrépito ya y que mejor debiera pensar en la salud (estilo clerical) de su alma, (que tememos se le indigeste) que en ruindades y miserias.

Nuestro código castiga el crimen; llamamos pues la atención del honrado juriscónsul. Los cánones lo reprueban; llamamos también la atención al sacerdote.

Vanitas vanitatum, omnia vanitas.

No citaremos nombres propios.

El señor don Pedro llama á una criada y le promete cuatro pesos (\$4-00.) para que vaya á jurar y declarar cosas asquerosas, ante el recto tribunal de la justicia humana (miserable!)—cosas tan asquerosas,—que como dijimos antes, tiembla nuestra pluma al describirlas.

Se pretendía nada menos que una inocente criada, declarase en falso contra su señor, mediante la suma de cuatro pesos. UN PERJURIO. ¿Hay crimen señores abogados? ¿Hay crimen señores presbíteros? El código y los cánones lo dirán.

¿Qué se pretendía que declarase esta criada, dirá el lector? Pues casi nada, la friolera de que jurase que un honrado comerciante estaba en amores con una hermana. En verdad que es poca cosa, amigo don Pedro. ¿Y U. cuenta cerca de noventa años y su director espiritual, su Mentor es un sacerdote?

Tal presbítero, para tal feligrés. De la misma manada. ¿Y así—don Pedro—echa U. por tierra treinta años de buena conducta, como U. mismo dice? Pues amigo, si en esos dichosos treinta años ha cometido U. lindezas como la presente, le aseguro que U. ha ganado el cielo, que tiene á Dios cojido de una pata.

Anathema sit, es lo que U. merece únicamente y ojalá que se libere de la caldera que en el infierno prepara para U. su amigo Pero Botero. De allí, seguramente no lo sacará el fraile porque al lado de la de U. está preparada una, y muy estupenda para él. Le suplicamos se lleve U. los cuatro pesos y el presbítero su brevarium.

Si hemos sido naturalistas al describir, no

se nos culpe. Examínese el crimen, comprenda se la enormidad de la falta y se nos disculpará.

Hémos cumplido con un deber, deber sagrado y no nos pesarán las consecuencias.

Que el probo ciudadano ponga su mano sobre el pecho y opinará con nosotros.

Tío Pedro, guarde los cuatro pesos, para pagar á Pero Botero el derecho de puertas, á su ingreso al infierno.

Sr. don Juan, no dé U. oídos á un impostor que confiesa, comulga, oye misa es cristiano y..... calumnia.

Risum teneatis.

F.

26 agosto 85.

Ponga las dos mejillas.

Ni por un momento me ha cabido la idea de contestar una sola frase á mi contendiente que tanto se esfuerza por darse á conocer como escritor de primera nota,—distinguiéndose en el género satírico.—Pero vive Dios que este desventurado satírico no pasará de ser otro Padre Cobos corregido y aumentado.

Ahora escribo porque mi contendiente, demostrando su valentía, me llama al palenque de la prensa.

Vamos por partes.

Como convengo con Buffon en que el estilo es el hombre, quiero, pues, ante todo quitarle la careta á Oscar para dejarlo en la persena de don Cipriano Soto—es escritor notable, el agudo satírico, el poeta insignificante.

Me dice el Señor Soto que canezco de dotes para literato, y mejor dicho para poeta; pero que lastengo para tilichero. Aunque esto me afecta tanto como dicho por el Señor Soto, puedo decir sin equivocarme que es mejor ser tilichero que compositor de versos del género Satírico-chabacano.

Pero, que digo? perdón don Cipriano, que no me acordaba que esto es mucho relativamente á los pocos años que U. cuenta.

Como también no deja de ser un prodigio su ingeniosa composición titulada "Prosá en verso" que registra el número 122 de este periódico.

Y ahora pregunto yo ¿Cómo es que el Señor Soto no ha de ser un espantajo con el tiempo, si ahora que no se ha desarrollado produce cosas semejantes?—Juraría que el día que este joven se desarrolle ha de ser la honra y prez de la República.

Me pregunta también el Señor Soto que por qué no publico el discurso que pronuncié ea memoria del primer aniversario de la expulsión de los Jesuitas. Esta pregunta irónica es digna de U. solamente, Señor Soto, pero tiene mucha razón.

En primer lugar le diré que nunca he tenido pretensiones de ser un consumado literato como alguien que acostumbra improvisar discursos en todas partes con tal que

haya gente sea cual fuere, por solo exi-
mas y mas.

Tambien le diré, don Cipriano, que si
pronuncié mi discurso, fué después de ha-
berlo mostrado á personas bastante compe-
tentes en literatura, las cuales me dieron su
aprobación. Siento sin embargo no haberlo
mostrado á U. ya que me hace tan justas
correcciones como se puede ver en el núme-
ro pasado de este periódico.

No he publicado mi discurso, Señor Soto,
por que no es una obaa digna de la prensa
como son todas sus producciones literarias

Sepa, pues, Señor Soto, que si U. no apro-
bó mi discurso, si lo aprobaron otras perso-
nas, que si bien es cierto que no tienen una
instrucción tan sólida como la suya por lo
menos pueden dictaminar en asuntos de li-
teratura, como don Victor Dubarry tan co-
nocido en esta sociedad por su inteligencia
y vastos conocimientos.

Ya me parece oír a don Cipriano dicen-
do en voz baja: "Si el sabio no aprueba, ma-
lo; si el necio aplaude, peor."

Para terminar diré á don Cipriano que
puede continuar sus escritos satírico-chaba-
nos que el público lo juzgará.

San José, agosto 28 de 1885.

F. Z. G.

Para el efecto que nuestro actual Jue-
del Crimen cumplan con sus deberes inser-
tamos á continuación el acuerdo dictado por
la Suprema Corte de Justicia en sesión ce-
lebrada el lunes 13 de octubre de 1879—
dice—"En atención á que los Señores Jueces
del Crimen, además de los conocimientos
que se supone tienen en el derecho, dispo-
nen de mayores medios que los Alcaldes pa-
ra la tramitación de las instrucciones en ma-
teria criminal: á que muchas veces sucede
que por desidia ó ignorancia de los jueces
instructores queda burlada la acción de la
justicia, lo cual es mas trascendental tra-
tándose de delitos graves; la Corte Supre-
ma de Justicia acordó: que las instrucciones
por delitos muy graves, sea por su natura-
leza ó por las circunstancias que los rodean
se sigan personalmente por los respectivos
Jueces del Crimen no obstante lo dispuesto
por los artículos 693 Código de Procedi-
mientos y 7^o de la ley de juicios verbales
de 28 de Julio de 1869; y que para cono-
cimiento de los mismos se publique en El
Diario Oficial."

El día de ayer en el pueblo de Tobosi se
cometió un delito de bastante gravedad; y
si no es que un escribiente del Juzgado del
Crimen, de motu proprio recomienda la
causa á un alcalde, no se habría hecho hasta
hoy averiguacion alguna, en el concepto que
nuestro Juez ni se pudo encontrar siquiera
en la población.—Más cuidado pues... Se-
ñora Corte!—Mejores nombramientos.

Cartago, agosto 24 de 1885.

¡Qué escándalo! Se buscó ayer en Carta-
go un sacerdote para el efecto de auxiliar á
un herido de gravedad y no se encontró.
Nuestro Sr. cura se escusó manifestando
cansancio. Otro por allá manifestó no es-
tar en servicio, y otro en fin se escondió mo-
mentos en que se le dirigía por el superior
la esquila siguiente: P. Piedra. Solo U.
podrá desempeñarme en esa confesión.—Es-
toy de no poder montar á caballo: ya sabe
que no soy perezoso; pero si está muy can-
sado sin affo. E. Pereira.

De estos hechos se dió parte á la autori-
dad correspondiente, y es de esperarse que
pronto se ponga dique á los defectos de esta
semilla despreciable. Lo que no les deja
dinero no corresponde á su ministerio. ¡Que
representantes de Jesu-Cristo!

Cartago agosto 25 de 1885.

A Costa Rica.

Aleandrinos.

Oh patria idolatrada!
Perdona si en su duelo

Un bardo sin fortuna

Te llama sin cesar:

Léjos de tí, mi patria,

Jamás hallé consuelo,

Y tengo el alma enferma

Cansada de penar.

Ya el sol de la desgracia

No alumbra tu fronteta,

Camizas con la dicha,

La paz y la razón:

No más en sangre hermana

Se tiñe tu bandera,

Ya no hay para tus hijos

Terrífico baldón.

Un hombre justiciero

Ya rige tu destino

Su libertad respeta

Cumpliendo su deber:

Por eso, patria mía,

Yo, triste peregrino,

Feliz, al recordarte,

Me lleno de placer.

Tu cielo decorado

Con nubes de zafiro,

Ostenta su hermosura

Brillando para tí,

Y errante, yo entre tanto,

Suspiro tras suspiro

Exhalo recordando

Las dichas que perdí.

La noble madre mía,

Mujer que me ama tanto

Sumida en la amargura,

Sintiendo cruel dolor,

Velando enristecida,

Derrama acerbo llanto

Y eternamente ruega

Por mi alma al Hacedor.

Oh patria idolatrada!

En su perenne duelo

El bardo sin fortuna
Te inspire compasión;
Y tú madre querida,
Ay! tú que eres mi anhelo
Recibe con mis versos
Mi amante corazón.

CÁBLOS.

Habana, Abril 19 de de 1884.

A un bardo.

Dicen que tú te enfadaste
Cuando leiste mis versitos,
Que aun estando mal hechitos
Tú de cólera rabiaste;
Que al leerlos te revolcaste
Y prometiste iracundo
Se hundiría aqueste mundo,
O harías tú un esqueleto
Al desgraciado Miletto,
Por mal poeta y por inmundo.

¿Y no pensaste *chicuelo*
Qué mal parado saldrías?
¿Qué las culpas no eran mias?
Al destrozár tu *bañuelo* (1)
Qué en la tierra y en... el cielo
Sostendré con voz tonante
Que rebuznas, petulante,
Y diré por donde vaya:
Paso, paso á la canalla
Viene el poeta comerciante.

MILETTO.

25 Agosto 85.

(1.)—"El Arte," leído en el Ateneo de León
de Nicaragua.

A... Nana.

(á mi amigo Genaro Cardona.

SONETO.

En tu lecho, mi bien yo me encontraba.
Durmiendo á pierna suelta sin cuidado,
Cuando sin duda un génio malhado
De *Aladino* la historia me contaba.

Esa historia tan bella me encantaba,
Pues de magos me vía rodeado
Creyéndome al Oriente trasportado;
¡Oh, mi dulce Naná, cuanto gozaba!

En el lecho, cien vueltas daba inquieto,
Sin cesar me movía, linda amiga,
Buscando tras la almohada un amuleto.

Mas perdona, *cosita*, que te diga
La causa de mi sueño, es un secreto....
Una pulga que halléme en la barriga.

MILETTO.

25 Agto. 85.

Variedades.

El ombligo de nuestro padre Adan.

Limeño de regocijada musa y sazonado ingenio
fué el bachiller Juan del Castillo, y tanto que re-
mató mal por haber ocupado su intelecto en cues-
tioncilla, que no era para caletre de más ó menos.

Allá verán ustedes, que, como dijo el malogrado Narciso Serra:

El tal tuvo talento, y yo lo siento,
que es mala enfermedad tener talento.

La casualidad y la manía de desempolvar papeles viejos pusieron al alcance de mis quevedos cinco pliegos, en letra de cadeneta, y que no son más que un extracto minucioso del proceso que se le siguió á aquel prójimo.

El bachiller Castillo era un buen mozo á carta cabal, y tenía un gran partido con las damiselas; como que el mancebo era traicista, y no tan pobre que necesitara acudir á la sopa boba de los conventos. Poseía un callejón de cuartos cerca del Tajamar de los Alguaciles; y con el producto, que no era para rodar carroza, tenía lo preciso para andar siempre hecho un pino de oro, luciendo capa de paño de Segovia, jubón atreñillado, gorguera de encaje, calzas atacadas y, en los días de fiesta, zapatos de guadamacil con virillas de plata. Sin ser allegador de la ceniza, ni derramador de la harina, el bachiller se trataba á cuerpo que quieros, cuidando sí, de no sacar la pierna, más allá de la sábana.

Nadie como él en Lima, para hacer hablar una guitarra, echar un pasacalle á las mozas ó improvisar décimas y ovillejos.

Constante tertulio de la escribanía de Cristóbal Vargas, cuyos protocolos existen hoy en el archivo de don Felipe Orellana, era, por los años de 1607, el bachiller Juan del Castillo. A la oficina del cartulario ó intérprete de la fe pública concurría diariamente, entre otros ociosos y litigantes fray Rodrigo de Azula, de la orden dominica de predicadores, fraile cogotudo y que se trataba tú por tú con el alegre bachiller.

Dotado Castillo de carácter burlón y epigramático, no desperdiciaba ripio ni oportunidad para armar disputa al reverendo, que era gran argumentador y erótista insigne. Entre ambos se sostenían guerra asidua de coplas, más ó menos agudas, pero henchidas siempre de denuéstos, que tal era el gusto literario de esa época, á juzgar por las muestras, que, en su famoso *Diente del Parnaso*, nos ha legado el cáustico Juan de Cayeidas. Por su puesto que, para los concurrentes á la tertulia del escribano, era todo ello motivo de entretenimiento y risa.

Un día, impulsado, acaso por su mala estrella, ocurriósele al bachiller escribir (¡nunca tal hiciera!) estas rimas de *gato cojo*, como decían las limeñas, metro muy á la moda en aquellos tiempos.

Santo varón
Más grueso que el marrano
De San Antón.
Dómine Azula,
Promiscuador eterno
Sin pagar bula.
Padre Rodrigo
Para habértelas no eres
Hombre conmigo,
Tu teología
Es leche avinagrada,
cemita (*) fría.
Toma, tomates,
Tesis para que abortes
A ti lo digo:
A ver ¿tuvo ó no tuvo
Adán ombliigo?

La controversia fué interesantísima. El domingo probó, con muchos latines que no se diferen-

(*) Acemita, quiso decir el poeta. La acemita era el pan de salvado que consumía la gente pobre en Lima,

ció de sus descendientes y que, por lo tanto, lució la tripilla, ó excrecencia llamada ombliigo. El bachiller argüía que, no siendo Adán nacido de hembra, maldito si le hizo falta el cordón umbilical. Contestó aquel con un *distingo* y un *nego majorem*, y replicó el limeño con un entimema, dos sorites y tres pares de silogismos.

Los tertulios, como era natural, alambicaban las opiniones, inclinándose á alguna; y como la tesis era de suyo tan original, ocupáronse de ella fuera del recinto de la escribanía.

Tan monótona era, por entonces, la existencia en Lima que, á falta de otra distracción, personas graves se dieron á cavilar sobre el tema propuesto por el travieso limeño.

Llegó á conocimiento de la Inquisición tamaña bebería, y los hombres de la cruz verde le dieron importancia, calificando las palabras del bachiller de escandalosas y aun de sospechosas de herejía. Echáronse á espulgar en la vida, costumbres y antecedentes del acusado, y sacaron en limpio que el padre de Castillo había sido portugués judaizante y, por ende, recaía sobre el hijo la presunción de tener la conciencia entre la Biblia y el Korán ó, lo que es lo mismo, de no hacer ascos á la ley de Moisés.

Añádase á esto que el bachiller había dicho públicamente, en la tertulia de Vargas, que el día de Pascua no estaba bien determinado en el almanaque, y que el agua bendita y el vinagre eran las dos únicas cosas iguales en el Perú, y en España, y se convendrá en que el Santo Oficio no podía menos que encontrar, en las creencias del bachiller Castillo, sobra de materiales para condimentar un suculento puchero.

Así sucedió. Una noche le cayeron encima al disputador coplero los familiares de la Santa; lo encerraron en un calabozo; lo pusieron á pan y agua; lo sujetaron á la cuestión de tormento; se zurció proceso en regla, y el Domingo de la Santísima Trinidad, 10 de Julio de 1608, *coram populo*, y con asistencia del excelentísimo señor Virrey marqués de Montesclaros y de todo el cortejo palaciego, se le quemó por hereje en el cementerio de la Catedral. Segun Mendiburá fué este el octavo auto de fe celebrado en Lima, y el sétimo, según el cronista Córdova y Urrutia.

Quepanos sí á los católicos hijos de estas tres veces coronada ciudad de los Reyes del Perú, la satisfacción de decir, á boca llena y en encomio de nuestra religión católica apostólica romana, que el único limeño á quien la Inquisición tuvo el gusto de achicharrar fué el bachiller Castillo, y aun este no fué limeño puro sino retoño de portugueses.

Con tal antecedente, y escarmentado en cabeza del bachiller mi paisano, otro, que no yo, póngase en calzas bermejas y con el resultado avíseme por telégrafo, averiguando si Adán tuvo ó no tuvo ombliigo; punto en que la inquisición no dijo si ni no, dejando en pié la cuestión. Por mí, la cosa no vale un pepino, y espero salir de curiosidad y saber lo cierto el día del juicio, á última hora.

(Copiado.)

CHIRIMITAZOS.

Baile del Club. Hace tiempos que no presenciábamos un baile como el que dió el "Club Internacional" el sábado próximo pasado. Reunión que en medio de la etiqueta inspiraba confianza y expansión. Un servicio esmerado donde todo fué servido espléndidamente y con el mayor orden.

El salón improvisado no podía tener mejor efecto ni más sencilla y gustosamente adornado. Nuestras bellas, exceptuando las figuras geométricas, con quienes no simpatizamos en igualdad de circunstancias, nos parecieron elegantes y como siempre, las hemos contemplado en *todas partes* donde tienen que lucir las dotes con que la naturaleza las ha protejido. Suntuosas *colas* comenzaron en la danza pero después todas, por obra de magia se nivelaron y quedaron *chinguitas*; cómodas y bonitas, fáciles para volverse en todas direcciones con la voluptuosidad que caracteriza á nuestras bellas. No nos singularizamos apesar de que algunas morenas que no son suavizadas por las brisas del Rhin, sino por los vientos norte y sur que dimanan de Torres y María Aguilar, no dejaban de presentarse más seductoras que la fruta del paraíso que dió en tierra con nuestros primeros padres. De poco espacio disfrutamos para ocuparnos del baile, pero bastenos manifestar que no dejó que desear y que su buena organización dependió del buen gusto de los distinguidos socios del Club.

El domingo próximo se inaugurará el molino "La Victoria." Estamos amablemente autorizados por su empresario para convidar á todos los que quieran presenciar esta fiesta que habla muy alto en favor de la industria del país.

Por fin sale "La Hoja?"—Este importante órgano de publicidad fué anunciado en días pasados; pero es el caso que no ha reaparecido hasta hoy. Por su género y por sus correctos trabajos literarios—dignos tansolo de la Sociedad "El Porvenir"—esa hoja se había captado la aprobación general, sobre todo la de las personas ilustradas. Esperamos que los señores Astúa y Castro Sánchez, nombrados redactor principal el primero y editor el segundo, nos obsequiarán bien pronto con la lectura del colega relacionado.

Lo que traé el Necio-nal de *verdulerías* ¿eso si es de Campuzano! Aquí el estilo no es el hombre, sino el hombre del estilo!

El Congreso parece que se porta bien en cierta cuestión de reclamo. Más tarde sonará el pito á este respecto.

Teatro. El gran Galeoto está anunciado para el Domingo próximo. Recomendamos esta pieza.

Se dice que viene el Obispo Thiel. ¿Será prudente y conveniente en las actuales circunstancias? Mucho cuidado con las jaulas de *trampa!*